

**ASOCIACION TURÍSTICA FERROVIARIA  
ACTA DE LA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES**

Madrid, 24 de mayo de 2025

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DE ATF  
CELEBRADA EN MADRID EL 24 DE MAYO DE 2025.**

Convocatoria de la **Asamblea General Ordinaria** de Representantes de la Asociación Turística Ferroviaria. Hora: 10:00 horas en 1<sup>a</sup> convocatoria y a las 10,30 horas en 2<sup>a</sup>.

Lugar: Hotel Eurostars de Madrid, dando comienzo a las 10:30 horas del día 24 de Mayo de 2025.

**ASISTENTES**

Los componentes del Consejo de Gobierno

D. JUAN PEDRO GALIANO SERRANO	Presidente
D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GARROTE	Vicepresidente Primero
D. TEODORO RASTRERO GRIÑÓN	Vicepresidente Segundo
Dª. MARÍA VALLEJO SANTACRUZ	Secretaria
D. ALEJANDRO APARICIO ENCINAS	Vocal 2
D. MARIANO PALACÍN CALVO	Vocal 3
Dª. MARÍA VICTORIA GARCÍA MORA	Vocal 4
Dª. ESTRELLA SORIANO CUERVO	Vocal 5
D. ÁNGEL JULIÁN MARTÍN SÁNCHEZ	Delegado D.T. Centro
D. HONORIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ	Delegado D.T. Noroeste
D. ANTONIO JACINTO NOGALES MATEOS	Delegado D.T. Sur
D. ALEJANDRO LÓPEZ MAZA	Delegado D.T. Este
D. ANICETO FLORES LUCENA	Delegado D.T. Noreste
D. LUIS MARÍA GARCÍA GÓMEZ	Delegado D.T. Norte

Otros asistentes:

D. ANTONIO MATA OROZCO	Colaborador honorífico
D. FRANCISCO JOSÉ RECOVER LORENTE	Coordinador promoción social
D. ENRIQUE MAUDUIT GARCIA	Director Gerente Grupo ATF Turisferr
D. JOSÉ MARÍA PELÁEZ RODELGO	Gerente Comercial Grupo ATF Turisferr

## REPRESENTANTES

Representantes asistentes a la Asamblea

D. JULIAN ALONSO GUTIÉRREZ	Representante D.T. Centro
Dª. MILAGROS BASCUÑANA TERRADOS	Representante D.T. Centro
D. ALFONSO BLANCO FERREIRA	Representante D.T. Centro
D. ANTONIO BLANCO FERREIRA	Representante D.T. Centro
Dª. NURIA CABALLERO DIAZ	Representante D.T. Centro
Dª. MARÍA PILAR CALLEJAS VAQUERO	Representante D.T. Centro
D. JUAN CARLOS CAÑAS LLORET	Representante D.T. Centro
D. JUAN CARLOS CARMONA GÓMEZ	Representante D.T. Centro
D. ANTONIO CONTRERAS ORENES	Representante D.T. Centro
D. CRISTOBAL NICOLÁS CUEVAS BARQUERO	Representante D.T. Centro
D. FRANCISCO JAVIER DIAZ TRISAC	Representante D.T. Centro
D. PEDRO DOTOR MAS	Representante D.T. Centro
Dª. YOVANNA FERNANDEZ COLLADO	Representante D.T. Centro
D. JOSÉ GARCÍA PORRO	Representante D.T. Centro
Dª. ANA MARÍA GARCÍA MAHILLO	Representante D.T. Centro
D. VIRGILIO GARCÍA MENA	Representante D.T. Centro
D. CARLOS GARZÓN BLANCO	Representante D.T. Centro
D. JAVIER FRANCISCO HUMANES DE ANTONIO	Representante D.T. Centro
D. DIEGO JIMENEZ ORTEGA	Representante D.T. Centro
D. GABRIEL LAMBAS YUGUERO	Representante D.T. Centro
Dª. ANA MARAÑON URIARTE	Representante D.T. Centro
D. ENRIQUE MARTÍNEZ ORTEGA	Representante D.T. Centro
D. SATURNINO MARTINEZ CASTELLANOS	Representante D.T. Centro
D. FRANCISCO JAVIER MATA OROZCO	Representante D.T. Centro
D. VALENTÍN MIGUEL BLAZQUEZ	Representante D.T. Centro

D. ADRIÁN MUÑOZ GARZÍA	Representante D.T. Centro
D. MIGUEL ANGEL MUÑOZ BARRAGÁN	Representante D.T. Centro
D. <sup>a</sup> ANA BELEN MURILLO QUESADA	Representante D.T. Centro
D. INOCENCIO FRANCISCO NAVARRO CONDE	Representante D.T. Centro
D. ÁLVARO NIETO TORRES	Representante D.T. Centro
D <sup>a</sup> . MARÍA INMACULADA NÚÑEZ DOMINGO	Representante D.T. Centro
D. JUAN ALFONSO PALMA SÁNCHEZ	Representante D.T. Centro
D <sup>a</sup> . LAURA PEREZ MARCO	Representante D.T. Centro
D <sup>a</sup> . MARÍA DEL PILAR RISUEÑO DE LA CALLE	Representante D.T. Centro
D. JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ PINILLA	Representante D.T. Centro
D <sup>a</sup> . ENCARNA ROMERO LARA	Representante D.T. Centro
D <sup>a</sup> . PILAR PÉREZ GATÓN	Representante D.T. Centro
D. FLORENCIO TORRESANO SERRANO	Representante D.T. Centro
D. MANUEL ZAPATA TORRES	Representante D.T. Centro
D. JESÚS AGUILAR VELAMAZÁN	Representante D.T. Este
D. JUAN JOSÉ APARISI APARISI	Representante D.T. Este
D. CARMELO ESCOLAR MOLINA	Representante D.T. Este
D <sup>a</sup> . CARMEN ENCARNACIÓN LLUCH LLUCH	Representante D.T. Este
D <sup>a</sup> . MARÍA AMPARO LÓPEZ DAMIGO	Representante D.T. Este
D <sup>a</sup> . ELENA PASTOR RIVERA	Representante D.T. Este
D. FRANCISCO SELVA GARCÍA	Representante D.T. Este
D. JESÚS AGUADO DE AZA	Representante D.T. Noreste
D. JESUS JUAN BENAVENTE CASTRILLO	Representante D.T. Noreste
D. ANTONIO CAÑIZARES LÓPEZ	Representante D.T. Noreste
D. JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN	Representante D.T. Noreste
D. MARCELINO JIMÉNEZ PÉREZ	Representante D.T. Noreste
D. EDUARDO PERUCHA ESTEBAN	Representante D.T. Noreste
D. MARIANO JUAN DE BUEN SANCHEZ	Representante D.T. Noreste

D. MANUEL CAMPOMANES ÁLVAREZ	Representante D.T. Noroeste
D. JOSÉ ANTONIO FUENTES MARTÍNEZ	Representante D.T. Noroeste
D. MANUEL ANDRÉS JUSTO CANCELO	Representante D.T. Noroeste
D. JOSE MIGUEL MATEO MATEO	Representante D.T. Noroeste
D. IVÁN RUBIO TELLEZ	Representante D.T. Noroeste
D. ANTONIO ARRESTI ORTIZ	Representante D.T. Norte
D. JESÚS CARLOS BLANCO GARCÍA	Representante D.T. Norte
Dª MARIA ESTHER BRAVO POBES	Representante D.T. Norte
D. GREGORIO JAVIER GARCÍA GARCÍA	Representante D.T. Norte
D. PABLO MARTÍN JIMÉNEZ	Representante D.T. Norte
D. AITOR VILLATE MARTINEZ	Representante D.T. Norte
D. ÁNGEL GREGORIO CABALLERO VARGAS	Representante D.T. Sur
D. ANTONIO CARMONA OBRERO	Representante D.T. Sur
D- JOSÉ ANTONIO OTERO LUZÓN	Representante D.T. Sur
D. MANUEL ROMERO PÉREZ	Representante D.T. Sur
D. DIEGO TORRALBA MARÍN	Representante D.T. Sur
D. FRANCISCO JAVIER ZORRILLA GUTIÉRREZ	Representante D.T. Sur

#### Otros asistentes de las Delegaciones Territoriales.

D. DIEGO MUÑOZ GARCÍA	Asesor D.T. Centro
D. ALBERTO SERRADOR MARTINEZ	Asesor D.T. Este
D. DOMINGO PRADOS RODRIGUEZ	Asesor D.T. Este
Dª. MARÍA ISABEL CAÑAMERO ROVIRA	Asesor D.T. Noreste
Dª. MARÍA OLGA ARA OTAL	Asesor D.T. Noreste
D. FRANCISCO FRUTOS GOMEZ	Asesor D.T. Noreste
D. MARCELO GONZÁLEZ MOYA	Asesor D.T. Noroeste
D. JOSÉ VIZCAINO TEJEIRO	Asesor D.T. Noroeste
D. MANUEL GUTIERREZ REGALADO	Asesor D.T. Norte

Dª. FRANCISCA PAULA COBOS MOLERO

Asesor D.T. Sur

**Representantes excusados, no asisten:**

D. FRANCISCO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	Representante D.T. Centro
D. CARLOS GARCÍA CALVO HERNANCEZ	Representante D.T. Centro
D. DIEGO GANZÁLEZ MORONTA	Representante D.T. Centro
D. ILUMINADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Representante D.T. Centro
D. JULIO ANTONIO MARTÍNEZ CABEZUELO	Representante D.T. Centro
Dª. LARA OTERO SANTERVÁS	Representante D.T. Centro
D. JUAN RAMÓN REDONDO APARICIO	Representante D.T. Centro
Dª. MARÍA BELÉN RODRIGUEZ GOMEZ	Representante D.T. Centro
Dª. Mª LOURDES SAN JUAN MENDOZA	Representante D.T. Centro
D. RAFAEL VILLANUEVA LUENGO	Representante D.T. Centro
D. PEDRO ANTONIO JIMÉNEZ RÓDENAS	Representante D.T. Este
Dª. MARIA DEL MAR MACEDA FRANCO	Representante D.T. Este
D. RICARDO ZAZO ZURDO	Representante D.T. Este
D. MIGUEL LUIS GÓMEZ NÚÑEZ	Representante D.T. Noreste
Dª. MARIA REYES ARRAZ SAN JUAN	Representante D.T. Noreste
D. ANTONIO SORIA SALLENT	Representante D.T. Noreste
Dª. MARTA BALLESTEROS PRESA	Representante D.T. Noroeste
D. JOSÉ ELOY FONSECA BARREÑADA	Representante D.T. Noroeste
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Representante D.T. Noroeste
D. PABLO ÁNGEL ISCAR ÁLVAREZ	Representante D.T. Noroeste
Dª. MARIA LUISA PÉREZ GÓMEZ	Representante D.T. Noroeste
D. JOSÉ ANTONIO BAYO VÁZQUEZ	Representante D.T. Norte
D. FERNANDO CRUZ GARCÍA	Representante D.T. Norte
D. JOSÉ MARÍA RIVERA ARBELOA	Representante D.T. Norte
D. PABLO ISIDRO TORRES BARROSO	Representante D.T. Norte

D. ANTONIO M. GARCIA NAVARRO

Representante D.T. Sur

D. GERMÁN LÓPEZ RUIZ

Representante D.T. Sur

D. JUAN JOSÉ LÓPEZ PÉREZ

Representante D.T. Sur

Dª. MARÍA LARA PÉREZ CARRASCO

Representante D.T. Sur

**El Presidente del Consejo de Gobierno (C.G.)** abre la Asamblea dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciéndoles su presencia.

A continuación, cede la palabra a la **Mesa de la Asamblea (M.A.)**. El Presidente de la M.A. da la bienvenida a todos los asistentes agradeciéndoles su presencia, y propone guardar un minuto de silencio antes de la celebración de esta Asamblea, en homenaje a los socios y representantes fallecidos durante este último año.

**El Presidente de la M.A.**

**PUNTO 1º. Ratificación del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, celebrada en Madrid el día 25 mayo de 2024.-**

**El Presidente de la M.A.** - Indica que como todos los presentes han tenido acceso al documento y no se ha recibido ninguna objeción, propone omitir su lectura y si alguien quiere plantear alguna cuestión sobre la misma en estos momentos que lo exponga.

No habiendo ninguna intervención al respecto el Acta queda aprobada por **UNANIMIDAD**

**PUNTO 2º.- Nombramiento de la Mesa de la Asamblea (M.A.), si procede.**

**El Presidente del C.G.** señala que, según los Estatutos, han terminado su mandato con la lectura del Acta de la Asamblea General anterior, el Vicepresidente y la Secretaría de la mesa. Informa así mismo de que las personas que venían desempeñando la vicepresidencia y la secretaría han manifestado su ofrecimiento a seguir ocupando el puesto por otros dos años.

Seguidamente, pregunta si algún Representante quiere presentarse para ocupar cualquiera de los dos puestos que quedan libres, y al no ofrecerse ningún candidato más, quedan reelegidos por **ASENTIMIENTO** como Vicepresidente de la mesa, D. Carlos Garzón Blanco y como secretaria Dª. Inmaculada Núñez Domingo, quedando la composición de la Mesa como sigue:

PRESIDENTE                    D. JAVIER FRANCISCO HUMANES DE ANTONIO

VICEPRESIDENTE              D. CARLOS GARZÓN BLANCO

SECRETARIA                    Dª. INMACULADA NÚÑEZ DOMINGO

### **PUNTO 3º. - Presentación de los nuevos Representantes. –**

Son presentados los representantes elegidos en las Asambleas de Socios en 2025 de cada Delegación Territorial, tomando posesión de su cargo en este acto.

### **PUNTO 4º. - Informe de Gestión del Consejo de Gobierno y de la Memoria de Gestión 2024.**

**Sr. Presidente de la M.A.** indica que como el documento “Informe Anual 2024” ha sido remitido por el C. G., a todos los Representantes y obra en su poder, a continuación, el Sr. Presidente del C.G., lo ampliará detalladamente, y al mismo tiempo aclarará los puntos que se estimen oportunos. Seguidamente, el presidente del C.G. procede a informar de los siguientes temas:

#### **4.1 Resumen situación económica y proyección de futuro**

##### **✓ Asociación Turística Ferroviaria:**

- Resultados positivos de 16.808 € en 2024 y por encima de lo presupuestado
- Presupuesto 2025 con resultado negativo por gastos extraordinarios
- Previsiones 26-28 positivas, con resultados y EBITDA positivos y crecientes; se reducen inversiones y crece la tesorería

##### **✓ Turisferr Viajes:**

- Resultado 2024 negativo debido a ventas inferiores a las previstas. Empeora respecto al presupuesto.
- En 2025 y años siguientes el objetivo es volver a números negros; manteniendo tesorería suficiente.

#### **4.2 Informe Anual Integrado 2024 y Actividad 2025**

El presidente del C.G. presenta y comenta los principales indicadores de gestión y desempeño de ATG Turisferr correspondientes al ejercicio 2024, así como la evolución respecto a 2023, destacando los siguientes datos:

- Desciende un 1,77% el número de socios, siendo un dato relativamente positivo desde la perspectiva de la serie histórica.
- Se han generado 1.018 altas de socios.
- La tasa de recuperación de los socios ferroviarios ha crecido, situándose en un 47,35%
- La satisfacción de los socios (tanto en general como respecto a la experiencia en Lanzas) se mantiene en niveles muy elevados, por encima de 9 punto sobre 10. La tasa de recomendación también es muy alta, cercana al 95%

- La ocupación media de los apartamentos a crecido algo más de 3 puntos.
- Los ingresos por apartamentos propios han crecido un 8,67%, así como los ingresos por cuotas (un 6,34%).
- El resultado final de ATF se ha reducido un 32% respecto a 2023, ofreciendo un resultado positivo de 34.417 €.
- Por su parte, Turisferr ha empeorado respecto al año anterior, generando un resultado de - 18.000 euros, con unas ventas un 6,5% menores que en 2023. No obstante, el volumen de trabajo y atención a los socios ha crecido hasta las 28.243 llamadas atendidas.

En cuanto al balance del Plan Estratégico 2021-2024, informa del grado de ejecución una vez concluido en diciembre pasado:

- 96 acciones realizadas (un 80% de las programadas)
- 11 acciones en proceso de ejecución (9%)
- 13 acciones canceladas o diferidas a años posteriores (11%)

Así mismo, indica a los miembros de la Asamblea que, entre los proyectos e iniciativas ejecutadas en 2024, cabe destacar:

- Relanzamiento de los productos propios (que es un elemento importante de la estrategia 25-30). El presidente informa de las submarcas lanzadas recientemente.
- Mejoras e inversiones en Lanzas, detallando las principales partidas y mejoras realizadas.
- Aplicación de criterios de T. Sostenible en Lanzas 1 (obteniendo recientemente el sello de Bioscore de Turismo Sostenible)
- Nueva WEB (con un crecimiento del 58% en páginas vistas)
- Las mejoras en la gestión interna (PRL, procedimientos de gestión, etc.)
- Refuerzo del Patrocinio Social, con una dotación de 18.600 € (un 5,1% del EBITDA)
- La autoevaluación en la norma SGE21
- La implantación de la figura de socio invitado
- El refuerzo de la Promoción Social, con 9 acciones realizadas en 2024
- El relanzamiento de RRSS
- Y la realización de un análisis en profundidad para establecer la estrategia a futuro de ATF Turisferr

En cuanto a la contribución de ATF Turisferr a los ODS de la Agenda 2030, y tras recordar la

relevancia y los motivos de la alineación estratégica con dichos Objetivos Globales, informa de los principales resultados e impactos generados:

- ODS 13 y 1: 124, 91 Tn CO<sub>2</sub> eq. evitado gracias a la instalación de placas solares en Lanzas 1.
- ODS 8, 11, 14 y 15: Iniciada la clasificación con criterios de sostenibilidad de los productos que comercializamos. Recuerda que nuestra meta es que en 2030 el 100% de los productos ofrecidos a los socios sean de Turismo Sostenible.
- ODS 12: En elaboración documento para reforzar la compra responsable; aplicadas medidas para eliminar plástico de un solo uso en Lanzas 1.
- ODS 8: El 95% de los empleados disfrutan de medidas de conciliación y desarrollo profesional.
- ODS 5: refuerzo en la incorporación de mujeres en los órganos de gobierno; cálculo de la brecha salarial de género en la plantilla profesional.
- ODS 10: 5,1% del EBITDA destinado a proyectos sociales.
- ODS 9: Mejoras en la digitalización (ERP y nueva WEB) y la innovación (producto propio)
- ODS 16: Renovado sello SICTED y nuevo sello Bioscore para Lanzas; autoevaluación SGE21.
- ODS 17: alianzas con Forética y ONU Turismo

#### **4.3 Actualidad de Las Lanzas**

El presidente del C.G. pasa a informar de la situación de los apartamentos desde el punto de vista de la normativa turística de aplicación, teniendo en cuenta los cambios regulatorios acontecidos en los últimos meses.

Respecto a Lanzas 1 (El Campello):

- Desde septiembre de 2024 se realizan gestiones con el objetivo de que nuestra actividad pueda pasar de VUT (Vivienda de Uso Turístico) a BLOQUE DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS.
- Realizado:
  - Solicitado y obtenido del Ayto. el Informe Favorable de Compatibilidad Urbanística para actividad como “Bloque de Apartamentos Turísticos”.
  - Tramitada la solicitud de Licencia Ambiental y Estudio Acústico ante el Ayuntamiento.
- Pendiente: obtención del Licencia Ambiental y posterior inscripción como “Bloque de Apartamentos Turísticos” en el Registro de la Comunidad Valenciana, mediante declaración responsable.

Por su parte, respecto a Lanzas 2 (Tavernes):

- Obtenido: Informe favorable de Compatibilidad Urbanística para 33 VUT (obtenido en otoño de 2024).
- Realizado: Registradas en la Comunidad Valenciana, mediante declaración responsable, las 33 viviendas como VUT. Y comunicado al Ayuntamiento de Tavernes.

Finalmente, respecto a la actualidad de Lanzas, el presidente informa de las inversiones y mejoras previstas para el ejercicio 2025 y siguientes:

En Lanzas 1:

- 2025, con una inversión de 227.000 euros: decoración y cocinas portal 3 (ya realizado); reforma de duchas portal 1 (ya realizado); instalación de protectores de sobre tensión en todo el bloque (ya realizado); instalación de contadores individuales por apartamento en portales 1 y 2 (ya realizado); refuerzos de estructura (pilares, voladizos, ...) (ya realizado); mejoras seguridad cubierta; mejoras en protección contra incendios (en curso); y mejoras en menaje (ya realizado)
- 2026, con una inversión estimada de 270 mil euros, previstas diferentes actuaciones: reforma duchas portal 6, nueva recepción, mejora accesibilidad portales 3 y 4, climatización del conjunto del bloque; mejoras en estructura y seguridad del bloque.
- 2027, con inversión estimada de 111 mil euros: reforma de duchas portal 5.
- 2028, con una inversión estimada de 97 mil euros, reforma de duchas portal 6.

Así mismo, en Lanzas 2 también están previstas inversiones en 2025 y años siguientes para mejorar la protección eléctrica (ya realizado), incorporar climatización y mejorar el interiorismo.

Por último, el sr. Presidente del Consejo informa a la Asamblea de Representantes que el pasado mes de octubre de 2024 nos ha sido notificada la concesión de la subvención solicitada, por importe de 46.295,20 €, correspondiente a la instalación fotovoltaica acometida en 2023 en Lanzas 1. En este momento se está preparando la documentación solicitada por la administración, de forma que en los próximos meses podamos recibir el ingreso de dicha cantidad. La recepción de esta subvención mejora significativamente la amortización de la inversión realizada (132.722,00 €) y la rentabilidad de la instalación.

#### **4.4 Aprobación de la Gestión Social**

Tras la exposición anterior, el presidente del C.G. pregunta a los asistentes si desean plantear alguna pregunta o solicitar ampliación de información sobre algún punto concreto. No exponiéndose ninguna devuelve la palabra a la Mesa para que someta a la aprobación de la Asamblea la gestión social.

El Presidente de la MA, somete a aprobación **la Gestión Social, de las Gestión Social, aprobándose por ASENTIMIENTO**

Devuelve la palabra al Presidente del C.G

## **PUNTO 5º- Presentación del Plan Estratégico 2025-2030 y de la Política de RC y Sostenibilidad.**

### **5.1 Política de RC y Sostenibilidad.**

Respecto a la Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, el presidente informa que el documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno en el mes de diciembre de 2024. Dicho documento contiene los principios y compromisos esenciales que deben inspirar y guiar la gestión de ATF Turisferr, constituyéndose como la base de su estrategia.

El documento, cuyo contenido íntegro se ha facilitado previamente a todos los asistentes, se estructura en cuatro apartados:

- Buen gobierno
- Medio Ambiente
- Equipo Profesional
- Asociados y sociedad en general

Invita a todos los Representantes a conocer en profundidad el documento e impulsar su aplicación.

### **5.2. Plan Estratégico 2025-2030**

Respecto al P.E. 25-30, el Presidente del C.G. indica que el documento que presenta recoge un nuevo ciclo de planificación estratégica, con el horizonte 2030, que da continuidad a los dos Planes anteriores de la Asociación Turística Ferroviaria. El alcance del Plan incluye tanto a la Asociación como a Turisferr.

Así mismo destaca que, el Plan estratégico es una herramienta abierta a la revisión y actualización periódica necesaria, de forma que se adapte a un entorno que cambia rápidamente, como a circunstancias que puedan darse internamente en la entidad. Indica también que para la elaboración del Plan se han tenido en cuenta las expectativas y las opiniones de los asociados, así como las aportaciones de los miembros de los órganos de Gobierno de la Asociación.

El Plan Estratégico 2025-2030 ha sido aprobado, en ejercicio de sus atribuciones, por el Consejo de Gobierno de ATF Turisferr.

A continuación, y teniendo en cuenta que los miembros de la Asamblea General han recibido previamente el documento completo del Plan, el presidente del C.G. explica de forma resumida el contenido del mismo, incidiendo en los siguientes puntos:

- Estructura del Plan
- Conclusiones del análisis interno y externo (contexto de mercado, tendencias, ...)

- Análisis de materialidad
- DAFO
- Principales riesgos corporativos
- Claves de futuro
- Enfoque de la estrategia y Grupos de interés
- Mapa estratégico y arquitectura del Plan
- Objetivos, indicadores y metas
- Principales iniciativas
- Calendario
- Memoria económica

**PUNTO 6º. Informe y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Informe sobre la Auditoría Externa de dicho ejercicio económico.**

El Vicepresidente 1º, Francisco Javier Muñoz Garrote, presenta a la Asamblea General las Cuentas Anuales Abreviadas de ATF del ejercicio 2024, recordando que las mismas (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y la Memoria Contable) se encuentran en el Anexo 1, páginas 75 a 100, del Informe de Gestión Anual Integrado que con antelación se ha facilitado a todos los Representantes. Teniendo esta circunstancia y que el Presidente en su intervención ya ha referido a las principales circunstancias que las han condicionado y a los efectos que han tenido en la gestión y evolución de la Asociación; para agilizar la exposición solo se va a referir, en principio, a las partidas más relevantes, ofreciéndose a entrar más en detalle al final antes de la votación en aquellas que puedan surgir dudas o aclaración por parte de los Representantes.

Comienza con el Balance de Situación, páginas 76 y 77 del Anexo 1 del Informe Anual Integrado, donde se compara el cierre 2024 con el del ejercicio anterior. El ACTIVO NO CORRIENTE de 5.451.822 € más el ACTIVO CORRIENTE de 612.668 €, hacen un ACTIVO total de 6.064.491 €. Destaca que tenemos a 31/12/2024 un PATRIMONIO NETO de 5.601.529 €, que corresponde a 5.563.721 de FONDOS PROPIOS y 37.807 de Subvenciones de capital; suponiendo un incremento de un 0,62 % con respecto a 2023. El PASIVO CORRIENTE de 462.961 €.

A continuación, informa sobre la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2024, página 78 del Anexo 1 del Informe Anual Integrado, en donde se comparan los resultados con el ejercicio anterior a la misma fecha. El Importe neto de la cifra de negocios en 2024 ha sido 1.443.330 €, un 8,6 % superior a la de 2023. Los Otros Ingresos de Explotación han sido 697.351 €, un 7% más que en 2023; destacando los Ingresos por Cuotas de 604.456 €, un 6,3 € superior a 2023. Los gastos han representado una variación sobre 2023 de un 9 %, alcanzando el importe de 2.066.630 €. El EBITDA (**360.750 €**) ha sido inferior al conseguido en 2023 en un - 2 %, y el **RESULTADO del EJERCICIO**

(34.417 €) ha sido un - 32 % inferior al año anterior.

Presenta también una comparación de las Cuentas con el Presupuesto aprobado para 2024, destacando que el Total de INGRESOS ha resultado un 3 % superior a lo presupuestado, debido principalmente a la mayor cifra de negocio. Los GASTOS, aun siendo superiores a lo presupuestado, han crecido en menor medida, en un 2 %.

Concluye remarcando que El EBITDA ha sido superior al presupuestado en un 8 %, y que el RESULTADO del EJERCICIO ha sido un 105 % superior.

Y por último, recuerda que, cumpliendo el precepto estatutario, las cuentas han sido auditadas por la empresa OLIVER NEWMAN y que en las páginas 101 a 104 del Informe Anual Integrado está el INFORME DE AUDITORÍA, en el que consta la opinión de que las cuentas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que nos es de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

A continuación, pregunta si alguien de los presentes tiene alguna pregunta, duda o quiere que se amplíe información sobre alguna partida en particular. Una vez aclaradas las preguntas formuladas, devuelve la palabra a la mesa para que someta estas cuentas a la aprobación de la Asamblea.

El Presidente de la MA, somete a aprobación de la Asamblea las cuentas anuales y resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, **aprobándose por unanimidad**.

Devuelve la palabra al Vicepresidente 1º,

A continuación, el Vicepresidente 1º una vez aprobadas las cuentas de ATF, informa sobre las de Turisferr Viajes, señalando que las mismas figuran en el Anexo 2 del Informe Anual Integrado.

Comienza refiriéndose al Balance que, como en ATF, se comparan la situación al 31/12/2024 con la misma fecha del ejercicio 2023. A 31/12/2024 el Activo es de 503.256 €, el Patrimonio Neto con unos Fondos Propios de 150.657 € y el Pasivo Corriente de 352.599 €.

Continua con la Cuenta de Resultados, y al igual que en ATF, realiza una comparación de los resultados al 31/12/2024 con los del ejercicio anterior 2023 y con los previstos en el Presupuesto de 2024. Señala que los Ingresos de este año han sido de 2.918.667 €, que ha representado una variación negativa del -5 % con respecto al año 2023 y de un -18 % frente a la cifra presupuestada para 2024. Los Gastos han descendido en la misma proporción, un -5 % con respecto a 2023 y un -8 % al Presupuesto 2024, ascendido a 2.937.022 €.

El **EBITDA** ha sido negativo de **-17.996 €**. Una vez computados los ingresos y gastos financieros, el

**RESULTADO DEL EJERCICIO es -18.355 €.**

Por último, recuerda que en las páginas 128 a 131 del Informe Anual Integrado figura el INFORME DE AUDITORÍA en el que consta las mismas conclusiones que las emitidas para ATF.

A continuación, pregunta si alguien tiene alguna duda, tanto de las cifras del Balance, como de las Cuentas; o quiere que se detalle alguna partida. Aclaradas las cuestiones planteadas devuelve la palabra a la Mesa, para seguir con el Orden del Día

**Punto 7º- Informe de la Comisión de Control.**

El Presidente de M.A. cede la palabra a la Comisión de Control quien recuerda que su Informe completo está a disposición de los presentes en el Informe Anual 2024 donde dan cumplida opinión favorable sobre la marcha de la Asociación y la labor del Consejo de Gobierno, a la vez que les anima a seguir en la línea de desarrollo del Plan Estratégico de ATF-Turisferr para el periodo 2025-2028 y en busca de la mejora en la gestión a fin de consolidar la trayectoria de la Asociación. El Informe destaca las medidas llevadas a cabo, las mejoras acometidas en los apartamentos de Las Lanzas, la promoción social tendente a estabilizar la masa social, los servicios al socio a través de la agencia de viajes, así como el Club Turistar.

**PUNTO 8º. - Análisis y aprobación, si procede, de los Presupuestos del ejercicio de 2025 y Plan Financiero 2025 - 2028.-**

El Presidente de la M.A vuelve a dar la palabra al Vicepresidente 1º de ATF.

El Vicepresidente 1º inicia este punto recordando que los Presupuestos 2025 se han facilitado a los Representantes a través del enlace incluido en la convocatoria de la Asamblea que daba acceso a una separata que contenía el informe de los mismos. Recuerda que también se ha referido a su elaboración y efectos el Presidente en su intervención.

Informa de las premisas principales que se han tenido en cuenta para su elaboración:

- Ingresos por Apartamentos: Incremento medio del 5 % en tarifas según se establecía en el Plan Financiero, e incremento de 1% por mayor ocupación en temporada baja.
- Ingresos por cuotas: Pérdida de 300 socios / Cuota mensual de 4,50 € (según Plan Financiero)
- Gastos de Personal: Se contempla una estimación de incremento del 2,5 % para los Convenio Colectivos que afectan al personal de Madrid y de Alicante, así como la incorporación de un Controller.
- Para el resto de gastos se ha realizado un análisis pormenorizado de las distintas partidas:
- Suministros y Gastos del Exterior: Se contempla el incremento previsto por aplicación del nuevo modelo de gestión

- Gastos condicionados a la evolución del IPC: se contempla un incremento del 3 %
- Gastos más relacionados con la actividad, en función del incremento de ésta
- Gastos de Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas, se incrementan por la separación del Folleto y la Revista corporativa,
- Los Gastos relacionados con la Promoción Social recogen una potenciación de las acciones dirigidas a la fidelización y consecución de nuevos socios.
- La amortizaciones se proyectan en función de las inversiones
- También está previsto incrementar los gastos en patrocinios sociales según el Plan Estratégico

A continuación, detalla el Presupuesto de Explotación 2025 y su comparación con el cierre 2024.

El Presupuesto de Explotación propuesto contempla un **TOTAL de INGRESOS de 2.245.740 €** (1.527.920 € de importe neto de cifra de negocio y 717.820 de otros ingresos de explotación). Un **TOTAL de GASTOS de 2.323.800 €** (720.405 de gastos de personal, 746.132 de servicios exteriores, 60.227 de recursos promocionales, 150.226 de suministros, 171.503 de gastos corporativos, 133.544 de tributos, 2.000 de gastos financieros y 339.764 de amortizaciones).

**El EBITDA propuesto es de 263.704 € y el RESULTADO DEL EJERCICIO de -78.060 €**

Seguidamente, presenta el Presupuesto Económico de Inversiones para 2025 por un **TOTAL de 340.204 €**, indicando que se configura en 5 grandes partidas:

90.156 € para Aplicaciones Informáticas. La principal inversión de este año es para mejoras digitales en el sistema de gestión

69.627 € para Construcciones, principalmente para reparaciones y reformas en Las Lanzas I.

85.715 € para Instalaciones Técnicas en Lanzas I y Lanzas II.

81.705 € para Mobiliario y equipamiento en Sede Central, Lanzas I y Lanzas II.

13.000 € para Equipos para procesos de información. Nuevas dotaciones de equipos en sede Central, Lanzas y delegaciones.

A continuación, presenta el **Plan Financiero de ATF para el período 2025 - 2028.**

Partiendo del presupuesto que se ha presentado para 2025, se estima la proyección para **2026, 2027 y 2028** aplicando las siguientes hipótesis y condiciones:

- Para los Ingresos por apartamentos: +10 % en 2026 (ajuste incremento por requisitos normativa nuevo modelo gestión), + 5% en 2027 y + 5 % en 2028.
- Para los Ingresos por Cuotas: 5,00 € en 2026, 5,25 € en 2027 y 5,50 en 2028.
- Para los Gastos de Personal: + 2,50 % cada año del 2026 al 2028.
- Para el resto de Gastos, una variación similar a la previsible evolución del IPC estimada en 2,5 % anual.

Se contempla un **EBITDA de 399.806, 408.588 y 415.469 para 2026, 2027 y 2028, respectivamente.**

Una vez aplicadas las amortizaciones y los ingresos y gastos financieros, los **resultados de los ejercicios 2026, 2027 y 2028 serían de 60.871, 76.536 y 93.105, respectivamente.**

Pregunta a los asistentes si desean plantear alguna pregunta o solicitar ampliación de información sobre este Plan. Aclaradas las dudas expuestas, pasa la palabra al Vicepresidente 2º, Teodoro Rastrero Griñón, que va a informar sobre la situación de cierre de la tesorería de ATF en 2024, el presupuesto de Tesorería de 2025, así como la evolución de las estimaciones de las tesorerías del periodo 2026 a 2028.

El Vicepresidente 2º recuerda que el **saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2024 de ATF ha sido de 386.796 euros.**

Asimismo, comenta que se ha elaborado, en el mes de enero, partiendo del saldo a final de 2024, un presupuesto inicial de Tesorería para 2025 mensualizado que se actualiza periódicamente. Dicho informe se ha actualizado con el saldo de las cuentas corrientes de ATF a 30 de abril, por lo que los flujos de Cobros y Pagos, que se reflejan en el presupuesto presentando de 2025, contemplan los cobros y pagos pendientes de realizar en el periodo de mayo a diciembre, estimándose una previsión de cierre a final de 2025 de un importe aproximado de 350.000 euros.

Prosigue exponiendo los presupuestos de las tesorerías para el periodo 2026 a 2028, comentando que se han actualizado las estimaciones de saldos a final de cada año partiendo del saldo de Tesorería estimado a 31 de diciembre de 2025, tomando como base principal los ingresos y gastos de los presupuestos de explotación, así como los presupuestos de inversiones y presupuestos de gastos financieros.

Resalta que los flujos de COBRO y PAGOS que se reflejan en las estimaciones de Tesorería contemplan los incrementos y disminuciones que ha comentado anteriormente el Vicepresidente 1º para los INGRESOS y GASTOS de los Presupuestos de Explotación así como los importes contemplados en el Presupuesto de inversiones incrementado con el IVA y los del Presupuesto Financiero.

El Vicepresidente 2º finaliza comentando que como consecuencia de lo anteriormente expuesto los saldos estimados a final de cada año ascienden aproximadamente a **425.000 euros para el año 2026; 653.000 euros para 2027; y 911.000 euros para el año 2028.**

Seguidamente el vicepresidente 2º pasa a comentar la situación de **Gestión Financiera de ATF**, recordando que el pasado 5 de mayo ha vencido el contrato financiero de línea de crédito ICO que ATF había concertado en 2020 a través de BBVA por un importe de 300.000 euros, que ha estado en vigor durante un plazo de 5 años. Línea de crédito que nunca se ha dispuesto como se ha comentado

en anteriores Asambleas.

A continuación, informa que con la finalidad de disponer en 2025 de un instrumento financiero que permita adaptarse a las circunstancias que puedan producirse en cada momento y evite tensiones de Tesorería, en el primer trimestre de 2025 se ha solicitado ofertas de financiación a cuatro entidades bancarias para una Línea de Crédito por el mismo importe de 300.000 euros. Se han recibido ofertas de tres Entidades, y se ha elegido la mejor oferta presentada por CaixaBank. A continuación, detalla las principales características de la Línea de Crédito concertada con Caixa Bank.

Por último, comenta que, con el objeto es conseguir una gestión más eficiente de las tesorerías de ATF y de Turisferr, el 1 de enero de 2025 se ha concertado entre ambas empresas un Contrato Financiero a través de una Línea de Crédito Recíproca por un importe de 100.000 euros. Es una Línea de crédito preventiva y será utilizada en el caso de que una de las sociedades tenga restricciones puntuales de liquidez y no pueda obtener financiación en mejores condiciones que la ofrecida por la otra Sociedad. Los tipos de interés que se apliquen responden a las condiciones de mercado referenciado en el Euribor a 3 meses más un diferencial de 035 %, la línea de crédito no tiene comisión de apertura, ni de cancelación anticipada ni de comisión de disponibilidad

A continuación, devuelve la palabra al Vicepresidente 1º

El Vicepresidente 1º pregunta a los asistentes si desean plantear alguna pregunta o solicitar ampliación de información sobre algún aspecto de lo expuesto.

Aclaradas las dudas expuestas, se devuelve la palabra a la Mesa para que someta a la aprobación de la Asamblea General los Presupuestos de Explotación y de Inversiones para el ejercicio 2025 y el Plan Financiero para el período 2025 – 2028.

**El Presidente de la MA, somete a aprobación de la Asamblea los Presupuestos de Explotación y de Inversiones de la Asociación para 2025 y el Plan Financiero para el período 2025 - 2028, aprobándose por unanimidad.**

Devuelve la palabra al Vicepresidente 1º

A continuación, el Vicepresidente 1º informa sobre el presupuesto de Explotación de Turisferr Viajes para 2025, recordando que se encuentran en las páginas 10 y 11 de la separata de presupuestos 2025. Señala que los **Ingresos** se prevén en un **TOTAL de 3.047.014 €**. La previsión de ingresos por ventas, se ha calculado estimando en alcanzar un incremento medio en la producción del 4,4 % sobre 2024, un 4,5 % en operaciones generales y un 7 % en operaciones de grupo (producto propio).

Los **gastos** se han previsto por un importe **TOTAL de 3.040.803 €**. El importe presupuestado de las compras se estima con la previsión de mantener el margen comercial. En los Gastos de personal se

ha previsto un incremento del 2,5 %, a cuenta de la subida del convenio colectivo. Se ha estimado una plantilla con el mismo nivel de trabajadores y refuerzo en ventas para atender la temporada alta. El resto de las partidas de gasto, se han analizado de manera diferenciada, estableciendo hipótesis de incremento individualizadas. La mayoría están ligadas a la evolución de precios, y se ha tomado como referencia un incremento del 3 %.

Ante la estimación de poder recuperar la actividad, se prevé un **resultado** positivo al cierre del ejercicio de **6.211 €**.

Seguidamente, presenta el **Plan Financiero para período 2025-2028 de Turisferr Viajes**, en el que se refleja el presupuesto presentado para 2025 y se hace la estimación para 2026, 2027 y 2028. Como ya se ha comentado anteriormente, se prevé un cierre de 6.211 € para 2025, y para 2026, 2027 y 2028 unos resultados de 4.149 €, 4.239 € y 4.331 €, respectivamente, teniendo en cuenta ya un escenario de recuperación de la actividad turística.

Por último, pregunta si alguien necesita alguna aclaración o quiere hacer alguna pregunta sobre el Presupuesto 2025 y el Plan Financiero 2025-2028 para Turisferr. No se manifiesta ninguna pregunta ni observación.

A continuación, cede la palabra al Vicepresidente 2º que pasa a comentar la situación de la Tesorería y la Gestión Financiera de Turisferr

El Vicepresidente 2º informa sobre el Presupuesto de Tesorería para 2025 así como la estimación de los flujos para los años 2026 a 2028.

Recuerda que el saldo de Tesorería a 31 de diciembre de 2024 en Turisferr ha sido de 242.987 euros. En cuanto a las estimaciones de Tesorería para 2025 , destaca que se ha elaborado en el mes de enero un presupuesto inicial de Tesorería anual mensualizado que se actualiza periódicamente.

Dicho informe se ha actualizado con el saldo de las cuentas corrientes a 30 de abril por un importe de 553.500 euros y los flujos de Cobros y Pagos pendientes de realizar en el periodo Mayo a Diciembre de 2025. El saldo de Tesorería estimado en **Turisferr a final de 2025** asciende a un importe aproximado a **122.000 euros**.

Prosigue el Vicepresidente 2º exponiendo los presupuestos de la tesorería de Turisferr para el periodo 2026 a 2028, comentando que se han actualizado las estimaciones de saldos a final de cada año partiendo del saldo de Tesorería estimado a 31 de diciembre de 2025, tomando como base principal los ingresos y gastos de los presupuestos de explotación.

Resalta que, por tanto, los flujos de COBRO y PAGOS que se reflejan en las estimaciones de Tesorería contemplan los incrementos y disminuciones que ha comentado anteriormente el vicepresidente 1º para los Ingresos y Gastos de los Presupuestos de Explotación. Finaliza comentando que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los saldos estimados a final de cada año

ascienden aproximadamente a 125.000 euros en 2026; 127.000 euros en 2027 y 130.000 euros en 2028.

En cuanto a la **Gestión Financiera de Turisferr** el Vicepresidente 2º recuerda que con fecha 3 de abril de 2025 se ha realizado la amortización definitiva del préstamo ICO concertado a través de Banco Santander en mayo de 2020 por importe de 500.000 euros al que, como ya hemos comentado en anteriores Asambleas, se aplicó una amortización anticipada de 200.000 euros recibidos en mayo de 2021 de los Fondos Next Generation.

Finaliza comentando que como ha detallado con anterioridad al exponer la Gestión Financiera de ATF, el 1 de enero de 2025 se ha concertado un Contrato Financiero a través de una Línea de Crédito Recíproca entre ATF y Turisferr por un importe de 100.000 euros a plazo de un año renovable.

Pregunta si hay alguna duda o aclaración y al no haberla, los Vicepresidentes devuelven la palabra a la Mesa para que siga desarrollándose el Orden de Día.

#### **PUNTO 9º. - Informe y Aprobación, si procede, de la duración de las estancias de temporada alta en Lanzas I**

El presidente del C.G. expone a los asistentes los antecedentes y el marco regulatorio relacionados con la duración de las estancias en los apartamentos de las Lanzas, detallando los siguientes puntos:

- El Decreto Ley 9/2024, de 2 de agosto, del Consell, de modificación de la normativa reguladora de las viviendas de uso turístico. (VUT), introdujo la modificación de la duración máxima de las estancias para este tipo de alojamientos, limitándolas a 9 noches/10 días.
- ATF Turisferr, obligada por esta normativa, aplicó dicha duración a las estancias en los apartamentos de Lanzas 1 y 2, cambiando el sistema interno de reservas e iniciando en paralelo las gestiones para solicitar la autorización, en el caso de Lanzas 1, para operar como Bloque de Apartamentos Turísticos.
- En el caso de obtener dicha autorización para Lanzas 1, está previsto volver al sistema anterior de reservas en temporada media y baja.
- Respecto a las estancias en temporada alta (sorteo) en Lanzas 1 se abre un escenario distinto dadas las características de dicho periodo (alta demanda de socios para estancias vacacionales de verano)

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen diferentes premisas:

- Aun no habiendo obligación estatutaria, el Consejo de Gobierno de ATF ha considerado conveniente en esta ocasión someter a votación de los Representantes la duración de las

estancias para Lanzas 1 en temporada alta (periodo en el que las reservas se asignan por sorteo), siempre bajo la hipótesis de que en el futuro sea factible operar como BLOQUE de apartamentos turísticos.

- Las 2 alternativas que se someten a votación han sido analizadas y tratadas en el Consejo de Gobierno de ATF. Ambas opciones tienen ventajas e inconvenientes. No se contemplarán otras opciones para la votación, ni cabe discusión sobre estas u otras alternativas.
- Aplicando lo contemplado en los Estatutos para las votaciones, la votación será a mano alzada, utilizando para ello las tarjetas que cada Representante ha recibido en el momento de registrar su asistencia a la Asamblea.
- Cada Representante solo puede emitir un voto
- Si tras la votación, la suma de los votos emitidos fuese inferior al número de Representantes registrado, la diferencia se considerarán votos en blanco.
- Si tras la votación, la suma de los votos emitidos fuese superior al número de Representantes registrado, se procederá a repetir la votación.

Con los antecedentes y premisas expuestas, y siempre bajo la hipótesis de obtener la autorización para operar como Bloque, se somete a votación de los Representantes dos alternativas en cuando al sistema de duración de las estancias en temporada alta para Lanzas1, la cuales se traducen en tres posibilidades de voto:

**A) Volver a la Situación Anterior:** combinando diferentes tipos de duración en las estancias: 14 noches/7 noches u otras opciones (como 9 noches), y estableciendo cupos para las distintas modalidades.

**B) Continuar con Situación Actual:** solo con estancias de 9 noches.

**C) Abstención**

Se somete a votación de la Asamblea siendo el resultado: Opción A: 45 votos, opción B: 24 votos y opción C: 1 voto .

**Queda por lo tanto aprobada por MAYORÍA la OPCIÓN A: Volver a la Situación Anterior.**

**PUNTO 10º- Información sobre los acuerdos de la Asamblea Anterior, si porcede**

No había acuerdos de la Asamblea anterior.

**PUNTO 11º- Elección de dos Miembros para la Comisión de Control).**

El Sr. Presidente de la M.A. señala que se presentan para dicha la renovación del periodo 2025-2029:Dª. MILAGROS BASCUÑANA Y D. IVÁN RUBIO. Dado que solo se han presentado dos candidaturas quedan elegidas por ASENTIMIENTO.

**PUNTO 12º- Ruegos y preguntas. (Se ajustarán a lo que dispone el artículo 19.5 de los**

**Estatutos).**

Aunque no hay preguntas previas por parte de los representantes, el Presidente responde a la consultas de los representantes en la Asamblea. Sobre la incorporación de rampas en los portales que carecen de ellas en Las Lanzas I, el Presidente dice que se está trabajando para dotar a los portales 3 y 4 de un sistema que facilite la accesibilidad a los mismos. Y a la pregunta sobre la posibilidad de nuevos puntos de recarga para coches eléctricos, también en Lanzas I, el Presidente responde que se trata de un tema que tiene cierta complejidad debido a cuestiones relacionadas con la infraestructura, ubicación, sistema de suministro, etc., pero que se estudiará más adelante la propuesta.

Sin más asuntos se procede a dar por finalizada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

**El Vicepresidente**



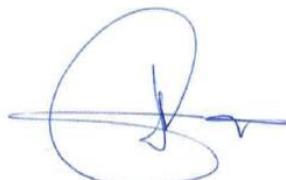
**Fdo. Carlos Garzón Blanco**

**La Secretaria**



**Fdo. Inmaculada Núñez Domingo**

**El Presidente**



**Fdo. Javier Francisco Humanes de Antonio**